

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 23 de octubre de 1921

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Sábado 30 de Enero de 1971.

Número 9

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

— + —

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y So-
berano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien
aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 87

La H. XLIV Legislatura del Estado de México,
decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Para el cobro de los derechos por el uso de los locales y demás servicios que preste el nuevo Mercado Municipal de Chiconcuac de esta Entidad, se establece la siguiente

T A R I F A:

Por cada metro cuadrado de la superficie rentable de los locales de dicho mercado, los locatarios pagarán cuotas diarias cuyo promedio no sea inferior a \$1.00.

Por cada metro de la superficie de piso de plaza que ocupen los comerciantes fuera del edificio del mercado pagarán una cuota cuyo promedio no sea inferior a \$1.50, por cada ocasión.

ARTICULO SEGUNDO.—Para determinar las cuotas que deberá cubrir cada locatario, dentro de los promedios indicados en el artículo anterior, se tomará en cuenta la ubicación, giro y demás características de los locales o pisos respectivos.

ARTICULO TRANSITORIO.—Este decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno.—Diputado Presidente, **Agustín Rosales Gutiérrez.**—Diputado Secretario, **Carlos Calderón Gómez.**—Diputado Secretario, **Bricio Escalante Quiroz.**—Rúbricas.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 26 de enero de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado,

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

— * —

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y So-
berano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien
aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 88

La H. XLIV Legislatura del Estado de México,
decreta:

ARTICULO UNICO.—Para el cobro de los derechos por el servicio de alcantarillado que se preste en la población de Ixtapan de la Sal de esta Entidad, una vez que se terminen las obras de ampliación del sistema respectivo que serán realizadas con financiamiento del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., se establece la siguiente

S U M A R I O:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decretos expedidos por la H. XLIV Legislatura del Estado.

- ✓ Núm. 87.—Tarifa para el cobro de los derechos por el uso de los locales y demás servicios que preste el nuevo Mercado Municipal de Chiconcuac, Méx.
- ✓ Núm. 88.—Tarifa para el cobro de los derechos por el servicio de alcantarillado que se preste en la población de Ixtapan de la Sal, Méx.
- ✓ Núm. 89.—Se amplía el Decreto número 82 de fecha 12 del presente mes por el cual se convocó a la Legislatura del Estado a un período extraordinario de sesiones.

TARIFA:

CONCEPTO: CUOTAS:

Conexión al sistema:

Por cada nueva conexión de un predio al sistema, su propietario o poseedor pagará si lo hace en una exhibición \$500.00

El anterior pago podrá efectuarse en 60 mensualidades que incluyen interés, cada una de 11.00

Derechos por el servicio:

Por cada descarga domiciliaria, el propietario o poseedor del predio respectivo, pagará una cuota mensual de 15.00

ARTICULO TRANSITORIO.—Este decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno.—Diputado Presidente, **Eugenio Rosales Gutiérrez**.—Diputado Secretario, **Carlos Calderón Gómez**.—Diputado Secretario, **Bricio Escalante Quiroz**.—Rúbricas.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 26 de enero de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

— * —

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 89

La Diputación Permanente de la H. Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Se amplía el Decreto número 82 de fecha 12 del presente mes por medio del cual se convocó a la Legislatura del Estado a un período extraordinario de sesiones, para tratar, además de los puntos contenidos en su artículo primero, los siguientes

I.—Autorización al Ejecutivo del Estado para transferir a terceros la propiedad de los terrenos ejidales expropiados a su favor.

II.—Autorización al Ejecutivo del Estado para obtener créditos suficientes destinados a cubrir las indemnizaciones fijadas en los decretos expropiatorios de bienes ejidales a favor del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno.—Diputado Presidente, **Gildardo Herrera Gomeztagle**.—Diputado Secretario, **Javier Barrios González**.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 28 de enero de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas que no reciban los comprobantes que se les remiten por correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan con el valor de la publicación, el del porte postal correspondiente.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

Sr. EDUARDO Y EMILIO ZIMBRON.

TELESFORO MARTINEZ RAMIREZ, les ha demandado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, la prescripción adquisitiva del terreno ubicado en el Cerro del Molejete, Fracción 14 de Calacoaya, Méx., del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordenó se les emplazara por edictos por tres veces, de ocho en ocho días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la capital del Estado de México, y en esta Ciudad, respectivamente, previniéndoles que tienen treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda que se le ha entablado, quedando las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría. Dado a los seis días del mes de enero de 1971.—para su publicación.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. Ruggiero Olivera Campirán.

37.—16, 23 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

MARIA DEL CARMEN MESTAS DE NUSSBAUMER, se ha presentado en este Juzgado, promoviendo diligencias de INMATRICULACION sobre un terreno ubicado en la Colonia Vicente Guerrero del pueblo de Barrón del Municipio de Villa Nicolás Romero, que dice tener en posesión desde hace cinco años, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 30.00 metros con Valentina Rojas; Sur, 47.00 metros con Dolores García de Hernández; Oriente, 27.00 metros con Alfonso García Garza y Poniente, 51.50 metros con Camino. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación por edictos por tres veces, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de personas se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado a los tres días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

44.—20, 30 enero y 10 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

La señora MARIA DE LA LUZ DORANTES, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "LA HUERTA", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 15 metros con zanja resadora; al Sur, 10 metros con calle del Pueblo de San Andrés Atenco; al Oriente, 24 metros con Daniel Valle; al Poniente, 25 metros con Manuel Valle. Dicho predio tiene una superficie de 318.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., en el periódico local "Provincia", que se edita en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los 26 días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Joaquín Ramírez Escamilla.

45.—20, 30 enero y 10 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

JACINTO RIVERO MORAN, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado Laderita o Barranquita, ubicado en el pueblo de San

Juan Ixhuatpec del Municipio de Tlalnepantla, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en cincuenta y dos metros veinte centímetros con Andrés Jiménez; al Sur, en cincuenta metros con Crescencio Morales; al Oriente, en setenta y nueve metros con Crescencio Morales; al Poniente, en ochenta y un metros con Jorge Barrón y Andrés Jiménez.—Con superficie total de 3,880.00 M2. TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia", que se edita en esta ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente a los veintisiete días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.

46.—20, 30 enero y 10 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
E D I C T O

DAVID MORENO FERNANDEZ, se ha presentado a este Juzgado promoviendo Inmatriculación respecto de dos terrenos denominados TEXOLOTITLA y TEXOLOTITLA 2a., ubicados en Tecamachaleo del Municipio de Los Reyes La Paz de este Distrito, que miden, el primero, al Norte, 119.20 metros, Ramón Juárez; Sur, 135 metros David Moreno y Fernández; Oriente, 81.07 metros Inmobiliaria y Comercial Bustamante, S. A., y al Poniente, 62.07 metros, David Moreno Fernández. El segundo, al Norte, 5 metros con Carril; al Sur, 4.66 metros con Ejido de Los Reyes; Oriente, 54.33 metros David Moreno y al Poniente, 54.33 metros con resto del mismo predio, mediante un contrato privado de compra venta. Y para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente a los 19 días de diciembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

54.—20, 30 enero y 10 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

JOSEFINA MERCADO DE PICHARDO, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán de este Distrito, ha poseído por más de 10 años en forma pacífica, continua, pública y a título de propietaria un inmueble, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 14.65 metros con J. Jesús Montes de Oca; al Sur, 14.30 metros, con Altagracia Rocha; al Oriente, 119.50 metros con Luciano Hernández; al Poniente, 117.50 metros, con Félix Hernández; con superficie total de 1,800 metros cuadrados.

El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general, para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1970.—El Segundo Secretario del Juzgado, Fidencio Hernández Yslas.

56.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El Sr. SEVERIANO CONZUELO HUERTA, ha promovido Información de Dominio, para acreditar, posesión terreno y casa ubicado San Antonio Acahualco, que mide: Norte, 21.00 metros con Calle de Hidalgo; Sur, 20.58 metros con Calle de Cinco de Mayo; Oriente, 180.55 metros con Alfonso Carbajal y otros; Poniente, 179.94 metros Nicolasa Huerta Vda. de Conzuelo.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a catorce de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

57.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— o —
DISTRITO DE OTUMBA— o —
E D I C T O

JULIAN MARTINEZ HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "PUEBLO NUEVO", ubicado en el Municipio de Nopaltepec de este Distrito, el cual tiene una superficie de 19,845.00 M2. que mide y linda: Norte, 90 metros con Camino; Sur, 120 metros con Camino; Oriente, 192 metros con Marciano Rojas y Poniente, 180 metros con María González Pérez.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

58.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA— * —
E D I C T O

ELEUTERIA CRUZ DE GIL, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno con casa denominado "TLAZINTLA", ubicado en Ozumbilla, Municipio de Tecámac de este Distrito, el cual tiene una superficie de ... 2,312.40 M2., que mide y linda: Norte, 25.40 metros con Calle Abasco; Sur, 23 metros con Calle del Trabajo; Oriente, 95.44 metros con Callejón del Naranjo y Poniente, 96.45 metros con Guillermo Gutiérrez.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

59.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA— * —
E D I C T O

AURELIA ROJAS DE LOPEZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "TEPETLAPA", ubicada en Belem de este Municipio y Distrito, el cual tiene una Sup. de 359.10 M2., que mide y linda: Norte, 19.20 metros con Elvira Rojas; Sur, 15 metros con Lucina Rojas; Oriente, 25.60 metros con Calle y Poniente, 16.40 metros con Elvira Rojas.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

60.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE OTUMBA— * —
E D I C T O

J. ROSARIO BLANCAS ESPEJEL, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto de dos terrenos rústicos de común repartimiento denominados "TEPOZAN" y "NONOALCO", ubicados en San Francisco Tlaltica de este Municipio y Distrito, teniendo el primero una superficie de 31,621.25 M2., que mide y linda: Norte, en la quebrada 323 metros con Fermín Hernández y Juan González; Sur, 294.50 metros con el predio Santa Cruz propiedad del promotor; Oriente, 109.60 metros con sucesión de Lino Chávez y Poniente, 96 metros con Melitán Rojas. El denominado "NONOALCO" tiene una superficie de 35,000 M2., que mide y linda: Norte, 405 metros con Juan Espejel, camino de por medio; Sur, en 2 lados, el primero de 340 metros con sucesión de Lino Chávez; el segundo de 65.70 metros

con Leonardo "N"; Oriente, 130.60 metros con Pablo Blancas y Poniente, en 2 lados, el primero de 95 metros con Julio Celso y el segundo de 193.80 metros con sucesión de Lino Chávez.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en la Ciudad de Otumba, Méx., a 12 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.

61.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1216/970, promovido por F.R.U.S.A., en contra de JOSE G. ESPARZA, la C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las doce horas del día DIEZ DE FEBRERO del año en curso, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA de los los derechos que le corresponden al demandado, respecto al inmueble sujeto a responsabilidad, ubicado en las calles de Hacienda de Nicolás Peralta número diez del Fraccionamiento Bosques de Echegaray, Edo. de Méx., con superficie de 250.50 M2., con linderos y colindancias que se especifican en autos, sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$100,000.00 CIENTO MIL PESOS precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., y en esta Ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de Enero de 1971.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Armando Gómez Jaramillo.

62.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

RODRIGO NOLASCO RAMIREZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veinte años, en forma pública, pacífica, no interrumpida y en concepto de propietario, respecto del terreno denominado "Tlatetila", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Mateo Cuauhtepac, perteneciente al Municipio de San Antonio Tultitlán, de esta Jurisdicción, el que tiene como medidas y colindancias las siguientes:

Al Norte, en 56.00 metros con Jorge Severo; al Sur, en 55.00 metros con María Petra; al Oriente, en 46.00 metros con Zefirino Torres; y al Poniente, en 32.00 metros con María Petra, con una superficie de 2,164.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los catorce días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

63.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

Se anuncia la muerte sin testar de la señora Elvira Alva Gómez, que fue originaria de esta Ciudad de Toluca, habiéndose presentado a reclamar la herencia los señores Alfredo Enrique, María Teresa de apellidos Alva Curriado y Gerónimo Horacio, Ana María Josefina, Alicia Ofelia de apellidos Domínguez Alva, como sobrinos de la finada y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al Juzgado Segundo Civil, a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno" y para fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los trece días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

64.—23 y 30 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

La señora Ma. DOLORES VEGA NAVA, promovió en este Juzgado Tercero Civil, diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de Metepec de este Distrito, ha poseído, desde hace más de cinco años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con superficie de 311.50 metros cuadrados, el cual tiene estas colindancias: Norte, callejón Degollado; Sur, Felipe Conzuelo; Oriente, Servando Mejía García; Poniente, Reyes García.—El objeto es obtener título supletorio de dominio. El inmueble lo adquirió de Servando Mejía García. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., enero 18 de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, **Srita. Virginia Dávila Limón**. 65.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

MARIA ISABEL FLORES DE PALMA, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuam, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno, con las siguientes colindancias: Oriente, Ramón López; Poniente, Calle de Hidalgo; Norte, Josafat Solares y Sur, Raymundo Jiménez. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 5 de enero de 1971.—El Secretario del Juzgado, **Virginia Dávila Limón**. 68.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

La señora JUANA MILLAN RAMIREZ, ha promovido diligencias para acreditar la posesión por más de veinte años, de un predio de los llamados de temporal, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Chicahualco del Municipio de Metepec de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: al Noroeste, 9.50 metros con casa de Mario Montes de Oca Millán; al Suroeste, 13.20 metros con terreno del señor Germán I. Roth; al Oriente, 115.50 metros con terrenos de Anatolía Linares Avilés y Germán I. Roth; al Poniente, 117.80 mtrs. con terreno de Antonino Millán Acevedo. La superficie aproximada del inmueble anteriormente deslindado es de 2,644.95 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Toluca, Méx., a los dieciocho días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero Civil, **C. Casto Ceballos C.** 69.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

El Sr. FERMIN MARTINEZ RODRIGUEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Antonio Buenavista de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, la casa y patio marcada

con el número 11 que mide: al Norte, 23.52 metros con Plácida Rodríguez; al Sur, 23.80 metros con Severiano Colín; al Oriente, 9.50 metros con Calle de Heredia y al Poniente, 7.85 metros con Anastasio García. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique el presente en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a quince de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Angel Velázquez Romero**. 70.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

El señor AURELIO MUCISO BOJUIQUI, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión que dice tener respecto del inmueble denominado "TIA ATANASIA", predio que se encuentra ubicado en perímetros del poblado de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 84.50 metros linda con Calle Buenavista; al Sur, 83.70 metros linda con Manuela Meza, Justina Peña, Virginia Peña y Emiliano Peña; al Oriente, en 15.80 metros linda con Calle de Alonso Huici y al Poniente, en 34.00 metros linda con la Calle Buenavista Sur.—La C. Juez admitió las presentes diligencias y ordenó publicarse un extracto de las mismas por 3 veces, de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado y en esta ciudad, respectivamente, así como también en el predio objeto de la solicitud, y en los Estrados del Juzgado.—Lo que se hace del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho, vengan a presentarse a deducir sus derechos en términos de ley.—Dado en el local del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, de esta ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los dos días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Ruggiero Olivera Campirán**. 71.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

MARTIN GUTIERREZ GUTIERREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, respecto del predio denominado "MIMADO", ubicado en términos del poblado de San Cristóbal Texcalupan, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 35.50 metros linda con terreno propiedad del señor Valentín Garibay; al Sur, mide 46.50 metros lindando con camino vecinal; al Oriente, mide 64.50 metros y linda con terreno propiedad de los señores Crescenciano Ramírez y Arcadio Hernández; al Poniente, mide 64.00 metros linda con camino vecinal.

Dicho terreno está constituido por una superficie irregular y se le conoce con el nombre de "MIMADO".

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico "Provincia" que se edita en esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado, se expiden los presentes edictos en el local de este Juzgado, a los dieciséis días del mes de Enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, **Emilio Peñafoza Lavarado**. 72.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA— * —
E D I C T O

Sr. CASTILLO CRUZ FERNANDO, ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en el Poblado de San Lorenzo Totolinga, perteneciente al Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 61.50 metros con camino vecinal; al Sur, en 32.20 metros con camino vecinal; al Poniente, en 30 metros con terreno propiedad del señor Mario Aguilar. Con una superficie total de 1,466.40 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "Provincia", que se edita en Tlalnepantla, México, en los estrados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente edicto a los dieciocho días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Primero Civil, Lc. Jorge García Mondragón. 73.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO

—o—
E D I C T O

FILIBERTA OLVERA DE PEREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma, pacífica, continua, pública, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años, sobre un terreno de Propiedad Particular denominado "TEOPANCALTITLA", ubicado en la Población de San Pablo Atlazalpan de este Municipio y Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, treinta y un metros con Calle; al Sur, treinta y un metros con Andrés Galicia; al Oriente, cuarenta y un metros con Nicanora Villarruel y al Poniente, cuarenta y un metros con Calle. Que el predio referido lo hubo por compra que le hizo al señor Carlos García Pérez.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión a los veintitrés días de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya. 74.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO

—*—
E D I C T O

ISABEL MEDINA DE ARRIAGA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuum, pretendiendo justificar posesión, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de propietaria y por más de diez años sobre una fracción del sitio denominado "ATENCO", ubicado en la Población de San Juan Atzacunloya del Municipio de Tlamanaleco, en este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veintinueve metros, setenta y cinco centímetros con propiedad de Guillermo Chávez Silva; al Sur, veinte metros con Calle de Mina; al Oriente, quince metros ochenta y cinco centímetros con Leopoldo Conchillos Chávez y al Poniente, quince metros veinte centímetros con Santos Chávez. Teniendo un cuarto de pizo de tierra, de adobe y lámina galvanizada, con una superficie de trescientos veinticuatro metros ocho decímetros cuadrados, midiendo el cuarto mencionado veinticinco metros cuadrados, con valor fiscal de UN MIL SEISCIENTOS PESOS.

Se expide para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión. Dado a los dieciocho días de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya. 75.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE JILOTEPEC

—*—
E D I C T O

MARTHA PERALTA DE GALLEGOS, promovió este Juzgado diligencias Información de Dominio, para acreditar posesión dice tener por tiempo y condiciones aptas para prescribir, una casa y terreno anexo, superficie una hectárea, seis áreas, cincuenta centíáreas, ubicado Cabeecera Municipal Acapulco, México, mide y linder: Norte, noventa y cinco metros con Manuel Lucio; Sur, cuarenta y seis metros quince centímetros, veinte metros ochenta y tres metros treinta centímetros con Ma. Dolores Tovar; Oriente, ciento doce metros veinticinco centímetros, calle Insurgente y Poniente, sesenta y cuatro metros treinta centímetros y veintinueve metros cincuenta centímetros con un arroyo. Se pagan

contribuciones a nombre de Patricio Flores, cuenta número 52 U.A.

Se expide el presente para publicarse por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Herald", editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derechos sobre mismo, pasen deducirlo este Juzgado.—Jilotepec, México, a catorce de Enero de 1971.—Damos fe.—T. de A., Rodolfo Beltrán Villaseñor.—T. de A., Eleuterio Olvera Monroy. 76.—23, 27 30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TIALNEPANTLA

—*—
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1916/70 promovido por HECTOR FRANCO RUIZ, en contra de ANGEL PERALTA, la C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO, para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA, de los derechos que le corresponden al demandado del bien embargado sujeto a responsabilidad, del automóvil Ford Galaxie, Modelo 1965, Tipo Hard Top, Standar, Color blanco con toldo gris, estado del motor regular con baja compresión, 5 llantas con ring a 1/2 vida.—Carrocería presenta diversos golpes.—Diversos: parabrisas estrellados en su lado inferior derecho, elevador de la portezuela izquierda descompuesto, cajuela sin chapas y vestidura en estado regular.—Sirviendo de base para la almoneda la cantidad de \$21,000.00 (VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M. N.), precio del avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en Toluca, Méx., y en esta Ciudad, así como en los lugares de costumbre.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de enero de 1971.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón. 77.—23, 27 y 30 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FRANCISCO R. GUZMAN en contra de DIONISIO SORIANO SALAS y CARLOTA VILLALVA, el C. Juez Segundo Civil de esta Ciudad señaló las diez treinta horas del día diecisiete de febrero del año en curso; para la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de una Casa y terreno, ubicada en Gualupita Yancuitlalpan, Distrito de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, en una parte, 108 metros con Sucesión de Carmen Verna y en otra parte, 14.45 metros con el Camino del Río; al Sur, 24 metros con Gabino López Alvarez, y al Poniente, 125 metros con propiedades de Gabino López y Marcelino López; al Norte, 26.40 metros con Calle de Guerrero; con una superficie aproximada de 3,088 metros cuadrados debiendo servir de base para el remate la cantidad de VEINTE MIL CIENTO SETENTA PESOS y que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días, convocándose a postores.—Toluca, Méx., a 20 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas. 78.—23, 27 y 30 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CUAUTITLAN

—*—
E D I C T O

GABINA HERNANDEZ DE VAZQUEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y no interrumpida sobre el terreno de común repartimiento con casa en él construida, denominado "Hueyotitla", ubicado en términos del Municipio de Tultepec, de esta Jurisdicción, el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 26.50 metros con calle

Niños Héroes; al Sur, en 27.00 metros y linda con Gabina Hernández de Vázquez; al Oriente, en 4.50 metros con Coleta Arias viuda de Cortés y al Poniente, 48.50 metros con Elinas Arias, teniendo una superficie de 1,297 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los catorce días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

80.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

GABINA HERNANDEZ DE VAZQUEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la propiedad que dice tener desde hace más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y no interrumpida, un terreno de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado "XOCOTLA" del Municipio de Tultepec del Distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: por el Norte, 64.50 sesenta y cuatro metros cincuenta centímetros con carretera que conduce a Cuautitlán, México; al Sur, 50.20 centímetros con sucesión del señor Marcos Romero; al Oriente, 159 metros 60 centímetros con propiedad de los señores José Galván y Pedro Montroy y al Poniente, 126 metros 60 centímetros con propiedad del señor Tomás Solano Negrete, superficie es de 8,207 M2.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los catorce días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

81.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo de lo Civil, Toluca, México.

MAGDALENA HUERTA EVARISTO, promovió en este Juzgado, diligencias de información de dominio, para acreditar que en el pueblo de San Antonio Acahualco, municipio de Zimatlán, Méx., de este Distrito Judicial, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y en concepto de propietario de una casucha con terreno anexo de temporal; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros con calle de Allende; al Sur, 55.00 metros con Hilario Xingú; al Oriente, 59.00 metros con Guillermo Reyes; al Poniente, 59.00 metros con Paula Estrada. El objeto es obtener título supletorio de dominio a favor de la promovente, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengán a deducirlo en término de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1970.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

85.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESA MENDOZA DE PESALOZA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Miltepec de este Municipio ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria el terreno denominado "LA LARGUITA", con estas colindancias: al Norte, veintidós metros con resto del mismo terreno; al Sur, igual medida que la anterior con el mismo predio; al Oriente, dieciséis metros con calle sin nombre; al Poniente, igual medida que la anterior con Dolores Piña, el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al Público para el fin indicado. Toluca, Méx., 18 de enero de 1971.—Damos fe.—La Secretaria por Ministerio de Ley, Pde. D. José Angel Maya y María Dolores Serrano.

86.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Francisco Alamo R., como endosatario en procuración de Ma. Elena L. Vda. de Solórzano, en contra de Inés M. de Piña y Constantino Piña G., fueron señaladas las doce horas del día once de Febrero próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los derechos y acciones de co-ropiedad que le corresponden a los demandados sobre la casa número 818 de la calle de Guadalupe Victoria; Norte, que hace esquina con la Calzada de San Lorenzo de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en fin a oblicua diez metros treinta centímetros con propiedad de la señora Guadalupe Montañón; al Sur, nueve metros sesenta centímetros con Josefa González Viuda de Colín; al Oriente, nueve metros 80 centímetros con Rosalío Colín y al Poniente, 14 metros 10 centímetros con la Avenida Guadalupe Victoria que es la de su ubicación tiene una superficie aproximada de 118 metros 91 decímetros cuadrados.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen a favor de María Elena L. Viuda de Solórzano, por la cantidad de \$30,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$42,217.50 en que fué estimada la mitad de la casa que corresponde en co-ropiedad al ejecutado señor Constantino Piña G.,

Se convocan postores, y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los 21 días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

87.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo de lo Civil.—Toluca, México.

ELPIDIA TEMAHUAY ALVAREZ, ha promovido diligencias de Información de Dominio, para acreditar la prescripción positiva que dice tener sobre un inmueble compuesto de tres fracciones unidas entre sí, ubicado en el pueblo de San Antonio Acahualco, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 10.25 metros con Florentino Nepomuceno; al Oriente, 155.20 metros con Florentino Nepomuceno y Reyes Arriaga; al Sur, 12.40 metros con Tomás Arriaga y al Poniente, 141.90 metros con Florentino Nepomuceno y Calle a la Hacienda de San Pedro Tejalpa; para su publicación se expide el presente edicto; por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del público a fin de quienes se crean con derecho, pasen a deducirlo en términos de ley y tiempo.—Toluca, Méx., a 22 de Enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Fidencio Hernández Yslas.

90.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ALFREDO ZEPEDA CUADROS, promueve diligencias objeto demostrar posesión, tiempo y condiciones ley y obtener por usucapión título dominio, respecto terreno ubicado Ocoyoacac, este Distrito, que describe: Norte, 40 metros Av. Hidalgo; Sur, igual

dimensión, Angel Reyes; Oriente, 53.60 metros Angel Reyes; Poniente, misma medida Francisco Reyes.

Para publicar tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo", expido el presente en Lerma, Méx., 21 Enero de 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho, Srío.

91.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

CIRILO ORTIZ VALENCIA, promueve Información de Dominio, objeto justificar y obtener título de propiedad del inmueble, ubicado Barrio Santiago, Municipio Atenco, Méx., cuyas medidas y colindancias: Norte, 14.00 metros Miguel Ortiz; Sur, 14.00 metros Espiridión Flores; Oriente, 84.14 metros sucesión de Crisóstomo Juárez; Poniente, 84.14 metros Camino Nacional.

Para publicación tres veces, cada tercer día, en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", que se editan Ciudad Toluca.—Lerma, Méx., 20 Enero 1970.—Doy fe.—Secretario, J. Félix Garay Camacho.

92.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El señor NAZARIO SERRANO, promovió en este Juzgado Diligencias Información de Dominio, para acreditar que en la esquina que forman las calles de Pino Suárez Norte y Paseo de los Matlatzincas de esta Ciudad, ha poseído desde hace más de veinte años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, una fracción de terreno con estas medidas y colindancias: Norte, 6.20 metros con Luz Martínez, hoy con su sucesión; Sur, 6.20 metros con Paseo de los Matlatzincas; Oriente, 5.00 metros con prolongación de las calles de Pino Suárez Sur; Poniente, 5.00 metros con Martín Hernández; el objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., 11 de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón.

93.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC

— * —
E D I C T O

UBALDO GONZALEZ FLORES, promueve este Juzgado Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto Casa y Solar, ubicados Cabecera Municipal Timilpan, este Distrito, efecto acreditar mediante estas Diligencias, que está en posesión apta para prescribir, teniendo como linderos: Casa, compuesta por dos piezas y cocina, construcción adobe y tabique, pisos de cemento y cubierta de teja, superficie: 126.00 M²: al Norte, 12.00 metros con Antonio Monroy; Sur, doce metros con Calle Juan Aldama; Este, 10.50 metros con casa de Carmen Colín; Oeste, 10.50 metros con Fidel Pérez. SOLAR contiguo, superficie 1,606 M²: Norte, 61.00 metros con terreno Víctor Miranda; Sur, cinco tramos de Este a Oeste, 24.00, 3.20, 7.95, 2.85 y 17.00 metros con Carmen Colín, casa antes descrita, Antonio Monroy y Fidel Pérez; Este, 26.00 metros con José Miranda; Oeste, 40.00 metros con Fidel Pérez; páganse contribución nombre Aurora Flores, cuenta 5-500-3U. valor fiscal \$900.00.

C. Juez dio entrada promoción ordenando publicidad por tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editarse en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., 20 Enero de 1971.—El Secretario, Teodoro Pichardo Vázquez.

94.—27, 30 enero y 3 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

CELIA GONZALEZ SANTILLAN, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de dieciséis años, en forma quieta, pública, pacífica, continua y sin interrupción alguna, de un terreno de común repartimiento, sin nombre, ubicado en el Barrio San Bartolo, Municipio de Huehuetoca, de Cuautitlán, Edo. de Méx., el que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 181 metros 50 centímetros y linda con camino nacional; al Sur, 107 metros 50 centímetros con Julio Medina Molina; al Oriente, 52 metros 08 centímetros con Teresa U. Romero y al Poniente, 51 metros 24 centímetros con Agustín Cervantes.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los treinta días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

95.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

CARLOTA NAVARRETE DE ISLAS, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años, en forma quieta pública, pacífica, continua y sin interrupción alguna del terreno de común repartimiento y casa en él construida, compuesta de una pieza y cocina de construcción de adobe, techos de lámina y pisos de tierra, denominado "El Solar", ubicado en el pueblo de San Mateo Cuauhtepac del Municipio de Tultitlán, Edo. de Méx., que mide y linda: al Norte, 50 metros con 50 centímetros y linda con Apolonio Torres; al Sur, 62 metros con Julián Vargas y María Encarnación; al Oriente, 52 metros 20 centímetros con Apolonio Torres y al Poniente, 50 metros 90 centímetros con Julián Vargas y Margarito Ortiz. Dicho terreno tiene una extensión superficial de: 2,899.68 M².

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los veintidós días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

96.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

BEATRIZ MARTINEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años en forma quieta, pública, pacífica, continua y sin interrupción, de un terreno de común repartimiento ubicado en el Pueblo de San Francisco Chilpan, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, denominado "El Rancho", que mide y linda: al Norte, 20 metros con Jesús Zamudio; al Sur, 20 metros con Ejido de Lechería; al Oriente, 72 metros con Luciano Martínez y al Poniente, 72 metros con Manuel Gutiérrez, con una superficie total de 1,440 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los veintidós días del mes de Enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

97.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— 0 —
DISTRITO DE TOLUCA— 0 —
E D I C T O

MERCEDES VELAZQUEZ DE SANCHEZ, promovió en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que en el pueblo de Santiago Tlaxomulco de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: Norte, Ismael Peralta; Sur, Zenón Alvarez; Oriente, Calle sin nombre y Poniente, Santiago Romero. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 6 de enero de 1971.—La Secretaria del Juzgado, Virginia Dávila Límón.

98.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de María Marín Esquivel de Romero, fueron señaladas las diez horas del día 22 de febrero próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción de terreno que formó parte del Rancho Savati, San Jerónimo Pilitas, ubicado en San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., con superficie de 25-67-50 hectáreas, que mide y linda: al Noroeste, 990 metros 60 centímetros con Ejido de San Jerónimo se dice San Joaquín Morelos; al Oriente, 20.20 metros con el mismo Ejido; al Sureste, 1,100.90 metros con Plácida Bastida y José Bastida Chávez; al Poniente, 507.00 metros con Plácida Bastida.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$12,408.94, otro por la cantidad de \$20,190.54 que adeuda a la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$39,320.55 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, una aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la tabla de avisos del Juzgado de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

99.—30 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Elías Navarrete Santín, fueron señaladas las 14 horas del día 26 de febrero próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno ubicado en las Joyas, Mpio. de Amatepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: de Oriente a Poniente, 720 metros por 570 metros de Sur a Norte, y linda al Poniente, con un zanjón y Alfonso Navarrete; al Norte, con Gil Arce, limitado por el Cerro del Idolo y al Sur, con Juan Castro limitado por la Barranca de la Yerba.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$16,800.00, embargo practicado por la misma Institución en contra del demandado por la cantidad de \$5,198.00.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$7,365.82 hecho el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

100.—30 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de María Isabel Flores Vda. de Vences, fueron señaladas las diez horas del día 26 de febrero próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno que se encuentra en el pueblo de Coatepec, del Municipio de Tlatlaya del Distrito de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: 605 metros de Oriente a Poniente, por 303 metros de Sur a Norte, lindando al Norte, con Nazario José; al Sur, con Francisca Urbana; al Oriente, con Cristóbal Juan y al Poniente, con Rodrigo Benito.

El inmueble anteriormente descrito reporta a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de ... \$21,000.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$11,878.82 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

101.—30 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Galdino Montes Alcalá, fueron señaladas las 11 horas del día 10 de marzo próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la 18a. almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un terreno denominado "Los Pinsanes", ubicado en Santiago del Municipio de Sultepec, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente y Poniente, con 167.60 metros por 502.80 metros de Sur a Norte, al Oriente, linda con Aristeo Jaimés; al Poniente y Sur, con Jesús Bastida y al Norte con Miguel Reyes.

El inmueble anteriormente descrito reporta un gravamen por la cantidad de \$8,400.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$6,805.30 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los 18 días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

102.—30 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de

Emilio Reyes Ortega y Adrián Pichardo Espinosa, fueron señaladas las trece horas treinta minutos del día 25 de febrero próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la novena almoneda de remate de los siguientes bienes:

Terreno ubicado en San Luis de la Gavia, Municipio de Villa Victoria de este Distrito, con superficie de 2-50-00 hectáreas, el cual mide y linda: al Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, partiendo del vértice más al Noreste, una recta con dirección al Poniente, a Oriente, 73 metros con Adrián Pichardo; al Norte, en 83 metros con Agustín Reyes; al Poniente, en una línea en 83 metros con Agustín Reyes; al Poniente, en una línea quebrada que llega al punto de partida en 160 metros.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: embargo practicado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de los demandados ante el Juzgado Primero de lo Civil por la cantidad de \$7,000.00 y \$377.60 por concepto de intereses, contrato de apertura de crédito por la misma Institución por la cantidad de \$8,254.00.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$5,296.63 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente en Toluca, Méx., a los 18 días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

103.—30 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Amada Gutiérrez de Díaz, fueron señaladas las doce horas del día 26 de febrero próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de los siguientes bienes:

Terreno denominado el Potrero, ubicado en Metepec, de este Distrito, con una superficie de 2,752.45 metros cuadrados, que mide y linda: al Norte, 25 metros con Aniceto Chico, otra línea de 14.04 metros con el mismo colindante, quiebra en 8 metros con Concepción Chico, quiebra nuevamente hacia el Este, en 64.03 metros con Félix Esquivel y sucesión del finado Monroy; al Sur, 48.03 metros con la anterior colindante, quiebra nuevamente al Sur, en 64.03 metros con María Soto de Díaz y Felipe Maya; al Oriente, 25 metros con Orlón Ruiz y al Poniente, 19.02 metros con calle de Moctezuma.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: contrato de apertura y reconocimiento de adeudo a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$44,236.92, embargo Judicial en contra de la demandada por el Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., por la cantidad de \$41,239.71.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$41,940.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los 18 días de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

104.—30 enero 3 y 6 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Isaura Ortega Rodríguez, fueron señaladas las doce horas del día 17 de febrero próximo para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Dos predios ubicados en la Cabecera Municipal de Lerma, Méx., teniendo el primero las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 70 metros con calle de la Carretera; al Sur, en dos li-

neas de 60 metros y 13 metros con Calzada del Panteón; al Oriente, en dos líneas de 70 metros, 17 metros con María García Lechuga y al Poniente, 90 metros con María Montes de Oca. El segundo linda: al Norte, 61 metros con Callejón de la Carrera; al Sur, en dos líneas una de 42 metros y otra de 31 metros con Calzada del Panteón; al Oriente, en dos líneas de 88 metros y 23 metros con Ignacio Rodríguez y Callejón de la Empresa y al Poniente, 70 metros con María Montes de Oca.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$9,952.61, otro por la cantidad de \$21,128.19 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y otro por la cantidad de \$1,647.00 en embargo a favor de José Montes de Oca Ruiz.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$31,617.60 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Lerma, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los 18 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

105.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de María del Consuelo Pedraza del Real, fueron señaladas las 11 horas del día 17 de febrero próximo, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción o porción número uno de la Primera y Segunda fracción del Rancho "La Luz", con superficie de 15-14-22 hectáreas, las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 710 metros con Ejido La Magdalena; al Sur, 815 metros con Ana Mn. Pedraza de Quijano; al Oriente, 280 metros con Ejido de Rosa del Calvario y al Poniente, 141 metros con Exhacienda de la Luz.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$12,862.56 y otros por las cantidades de \$12,000.00 y \$4,200.00 por concepto de intereses a favor de la misma Institución.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,792.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a los 18 días de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

106.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SANTOS RAMIREZ.
Presente.

MARIA GUADALUPE RAMIREZ, le demanda a usted en juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido la propiedad de un terreno, ubicado en Segunda Sección de Santa Juana, Almoloya de Juárez, México, con estas colindancias: Norte, Odilón Medina y Miguel Estrada; Sur, Mariana Ramírez; Oriente, Cruz Medina y Julián Montes de Oca; Poniente, Juana Montes de Oca y Odilón Medina. Superficie aproximada de: OCHO HECTÁREAS, SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS, TREINTA DECIMETROS CUADRADOS, asegura adquirió de usted y no le otorgó la escritura de venta. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se pu-

blique en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación, quedando copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., a 15 de enero de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Limón.

107.—30 enero, 6 y 13 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

VICENTE MARTINEZ MARQUEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión desde hace más de diez años, en forma pública, pacífica, quieta, continua, no interrumpida en concepto de propietario sobre el terreno de común repartimiento denominado "El Jagüey", ubicado en Santa María Cuautepéc, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: al Norte, en 109 metros con Aristeo Bautista y en una línea diagonal hacia el Oriente, en 18 metros 60 centímetros con propiedad que fue del Sr. J. Guadalupe Sánchez, hoy con su sucesión; al Sur, en 120 metros con Cerro del Pueblo; al Oriente, en dos líneas, una de 101 metros 53 centímetros y la otra diagonal hacia el Norte, en 37 metros 80 centímetros con Herminia Rodríguez y al Poniente, en 122.46 metros con Pilar Frugoso.—Tiene superficie aproximada de 15,416.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 19 días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

108.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

JOSE ROMERO CURIEL, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener por más de cinco años, en un lote de terreno, propiedad particular, ubicado en el barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, de este Distrito, que viene poseyendo en forma quieta, pública, pacífica, continua, que mide y linda: Al Norte, 24.00 metros con Víctor Pérez; al Sur, igual medida con Tranquilino Sandoval Miramontes; al Oriente, 10.00 metros con Pedro Salinas y al Poniente, la misma extensión con los Ferrocarriles Nacionales de México. Superficie total aproximada: 246.00 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 19 días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

109.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

TRANQUILINO SANDOVAL MIRAMONTES, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión, quieta, pública, pacífica y continua, desde hace más de cinco años con carácter de dueño, del terreno de propiedad particular, ubicado en el Barrio de la Concepción, del Municipio de Tultitlán, que mide y linda: al Norte, 22.00 metros con José Romero Curiel; al Sur, igual medida con el resto del terreno del que formaba parte; al Oriente, 10.00 metros con Pablo Salinas y al Poniente, la misma extensión con la Vía de los Ferrocarriles Nacionales de México. Superficie total: 220.00 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 19 días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

110.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TIALNEPATLA, MEX.

— * —
E D I C T O

CARLOS RUBEN VEGA KURI Y MARIA ISABEL F. DE VEGA.

En el expediente marcado con el número 1463/967, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante éste H. Juzgado por INMOBILIARIA JARDINES DE SAN MATEO, S. A., en contra de Usted, en la cual le demanda la rescisión del contrato promesa de compra-venta con reserva de dominio que celebró con la actora en fecha diez de enero de mil novecientos sesenta y seis, respecto al lote 32 de la manzana 50, del fraccionamiento "INMOBILIARIA JARDINES DE SAN MATEO, S. A., San Bartolo Nahuacalpan, Estado de México, y por auto de fecha veintidos de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, en virtud de ignorarse cual es su domicilio actual y con el apoyo en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, se mandó emplazarlo a juicio para que en el término de 30 días contados al siguiente de la última publicación del presente adicto ocurra a éste Juzgado a contestar la indicada demanda quedando a su disposición en éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los estrados de éste H. Juzgado.

Se expide el presente a los 26 días del mes de noviembre de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

111.—30 enero 6 y 13 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO

— * —
E D I C T O

ANTONIO PEREZ CASASOLA, promoviéndolo ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el Poblado de San Bartolo Cuautlapan, México; perteneciente a este Distrito; ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe; un terreno denominado "EL SOLAR" con las siguientes colindancias: al Norte, Pablo Vargas; al Sur, con Eulalia Casasola; al Oriente, con Eulalia Casasola; y Jesús Pérez; y al Poniente, con la calle de 5 de Mayo, el objeto de la información es el de obtener Título Supletorio de dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno", y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general. Zumpango, Méx., a 18 de Diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

112.—30 enero 3 y 6 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado promovió el señor Lic. Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Gabriel Vieyra Huitrón, fueron señaladas las 10 horas del día 23 de febrero próximo para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la sexta almoneda del siguiente inmueble:

Casa ubicada en la calle de Lerdo número uno del Distrito de Ixtlahuaca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias tiene una superficie de 396.00 metros cuadrados, al Norte, 17 metros con Plaza Juárez; al Sur, 18.70 metros con Concepción Contreras de Suárez; el inmueble anteriormente descrito se denomina "Hotel Rayón" el corral tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 14.10 metros con Gabriel Vieyra, al Sur 14.10 metros con Angel Valdez; al Oriente, 21.40 metros con Anastasio Juárez y al Poniente, 21.50 metros con Emilio Suárez y calle de Lerdo.

Los inmuebles anteriormente descrito, reportan los siguientes gravámenes: a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., por la cantidad de \$56,371.14 y por la cantidad de \$22,622.27 a favor de la Institución anteriormente citada.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$30,676.12 hecho el descuento de Ley.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, así como un aviso que se fije en la tabla de avisos del Juzgado de Ixtlahuaca, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 18 de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

113.—30 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

MA. DE LA CONCEPCION MOCTEZUMA MALAGON DE AGUILAR, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en términos del Mpio. de Metepec, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, pública, continua y en concepto de propietaria un terreno de labor con estas colindancias: al Norte, con Guadalupe Vilchis; al Sur, con predio de su propiedad; al Poniente, con camino a Calimayán; al Oriente, con la vía del ferrocarril Toluca-Tenango y un cornejal; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx. a 5 de enero de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Virginia Dávila Lámón.

114.—30 enero 10 y 20 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO

—*—
E D I C T O

FIDELA MELENDEZ BECERRA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión de un terreno de propiedad particular denominado "LOS FRESNOS" ubicado en la población de Ixtapaluca, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, ochenta metros con suc. de Silviano Nieto; Sur, sesenta y ocho metros con Delfino Cabrera; Oriente, quince metros con sucesión de Silviano Nieto León; y al Poniente, veinticinco metros con calle de Ignacio Zaragoza, con superficie de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Chalco, México, a los 20 días del mes Enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

115.—30 enero 3 y 6 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

SIXTO ROMERO NERI, promovió en este Juzgado Segundo Civil, Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco de este Municipio, el cual mide y linda: al Oriente, 140.00 metros con Miguel Almazán; al Poniente, 140.00 metros con Inocencio Romero; al Norte, 29.30 metros con zanja y terreno de Hilario Domínguez; y al Sur, 30.00 metros con camino. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 15 de Enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Yslas.

116.—30 enero 3 y 6 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

El señor ROBERTO MORALES MAYA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información para el efecto de Inmatricular, un predio de su propiedad, ubicado en la calle de Víctimas de esta Ciudad, que adquirió por comprar al señor GIL MORALES, que consiste en una fracción de la casa número cuarenta, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, once metros cinco centímetros con terreno del Estado; al Sur, trece metros con la señora Modesta López; al Oriente, cuatro metros cinco centímetros con fracción de la misma casa; y al Poniente, cuatro metros cuarenta centímetros con la calle de su ubicación, la adquisición es de fecha 9 de diciembre de 1958. El objeto como acaba de expresarse es el de que se ordene al Registro Público la inscripción de dicho testimonio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en otro periódico de mayor circulación por tres veces, de diez en diez días, haciendo saber a quienes pueda interesar la promoción que de creerse con algún derecho mejor que el del promovedente, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica.—Toluca, Méx., a 3 de Agosto de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Virginia Dávila Lámón.

117.—30 enero, 10 y 20 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO

—*—
E D I C T O

ROSA SUAREZ VIUDA DE JUAREZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe, y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un predio rústico denominado "TEPOZOTITLA", ubicado en la Población de Cocotitlán, México, que mide y linda: al Norte, veinticinco metros veinte centímetros con Teófila Juárez y Elodia Castillo; Sur, veinticinco metros veinte centímetros con calle 2 de Abril; al Este, cuarenta metros con Juana Aguilar de Zúñiga; al Oeste, cuarenta metros con Celestino Gutiérrez, con una superficie de 1,008.00 metros cuadrados, con un valor fiscal de mil cien pesos.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los veintidós días, del mes de enero 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

118.—30 enero 3 y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO

—*—
E D I C T O

ARNULFO MONTIEL MONROY, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam, terreno EL GIGANTE, ubicado Villa Atlacomulco, este Distrito, mide y linda: Norte, 73 y 23 metros con Isaias Monroy; Sur, 76 metros calle Alfredo del Mazo; Oriente, 50 y 63 metros sucesión Cointa Medrano y Poniente, 108 metros Julia Montiel viuda de Esquivel.

Para publicarse en "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo", Ciudad Toluca, por tres veces consecutivas, tres en tres días, expídese edicto a diecinueve enero 1971.—Damos fe.—Por Secretario Juzgado, goza vacaciones, testigos de asistencia con quienes actúa señor Juez: Petra Barranco Rocha, Gabriel Monroy Sánchez.

119.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO

—*—
E D I C T O

ELISEO SALAZAR MORENO, promueve diligencias Información Ad-perpetuam, casa número 14, calle Esperanza, este Mineral, mide y linda: Norte, 3 metros Poniente, 4.20 metros con

Luis Pacheco; otro Norte, 12.65 metros quiebra izquierda 20.15 metros, otro Norte, 16.33 metros; Oriente, 20.25 metros con sucesión Elías Mata; Sur, 64.60 metros callejón privado; Poniente, 8 metros calle Esperanza.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "El Herald", ciudad Toluca, tres veces consecutivas, tres en tres días, expídese edicto, El Oro, Méx., enero 23 de 1971.—Doy fe.—Secretario Juzgado, Severiano González Romero.

120.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX.

—o—
E D I C T O

Sr. TOMAS MONROY HERNANDEZ.

Se presentó este Juzgado promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que tiene respecto de un terreno denominado "LOS MECALES", ubicado en el pueblo de Santa Cecilia perteneciente a este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 30 metros con Ejido del Pueblo; Sur, en 26 metros calle pública; Oriente, en 30.00 metros con Alberto Zamora; Poniente, en 10.50 metros con Emilia Rosales; con una superficie de 567.50 M2.

Lo que se hace del conocimiento del público para que si hay quien se crea con derecho sobre el inmueble, comparezca a hacerlo valer.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en los Estrados de este Juzgado.—Dado a los veinte días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Emilio Peñaloza Alvarado.

121.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

—*—
DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido en este Juzgado por MARIA DE JESUS OSNAYA DE GONZALEZ, en contra de EPIFANIO LUCIO, el C. Juez Segundo de lo Civil de esta Ciudad, señala las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO del año en curso; para que tenga lugar la TERCERA ALMONEDA DE REMATE de una sinfonola Marca ROCKOLA de ciento veinte selecciones, color azul y negro, en regular estado de uso, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS y que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", por una sola vez, convóquese a postores.—Toluca, Méx., a 7 de Enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario 2o., Fidencio Hernández Vlas.

122.—30 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE EL ORO

—*—
E D I C T O

JOSE SANCHEZ ALCANTARA, promueve ante Juzgado Primera Instancia este Distrito, diligencias Información Ad-perpetuam, respecto un terreno labor llamado "CHEPARI", ubicado términos pueblo Santiago Acotzilapan, perteneciente Municipio Atlacomulco, este Distrito, que mide y linda: Norte, 71 metros con María Hilaria; Sur, 176 metros con Jacinto Alvarez y Esteban Martínez; Oriente, 103 metros con Juan Domingo y Poniente, 156 metros con Cástulo Fermín. Superficie 8,260 M2.

Para publicarse en "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" de la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, cumplimiento ley, expídese presente edicto en El Oro, Méx., a catorce de enero de 1971.—Por ausencia Secretario del Juzgado que goza de vacaciones, los testigos de asistencia con quien actúa el señor Juez.—Damos fe.—Petra Barranco Rocha, Gabriel Monroy Sánchez.

123.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE CHALCO

—o—

E D I C T O

J. JESUS GARCIA MONTANEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un sitio con casa Propiedad Particular denominado "XACAMILPA", ubicado en la Población de Amecameca, Méx., en la esquina que forman las calles de 5 de Febrero e Hidalgo, que mide y linda: al Norte, treinta y tres metros cuarenta centímetros, linda con calle 5 de Febrero; al Sur, treinta y tres metros cuarenta centímetros linda con J. Jesús García Montañez; al Oriente, dieciséis metros cuarenta centímetros, linda con Calle Hidalgo y al Poniente, dieciséis metros cuarenta centímetros, linda con Tomás Juárez, con un valor fiscal de dieciocho mil pesos, con superficie de quinientos cuarenta y siete metros setenta y seis centímetros cuadrados, de construcción ciento setenta y cuatro metros cuadrados, el cual lo adquirió por compra que lo hizo a la finada Julia Noriega.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para su fijación en el predio en cuestión, a los dieciséis días del mes de enero de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

124.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA

—o—

E D I C T O

BEATRIZ LEON ARIAS, promueve diligencias, acreditar posesión forma y términos ley, para obtener por usucapión título dominio Casa en esta Ciudad que describe: Norte, 23.20 metros María de la Luz Maíz; Sur, igual dimensión Callejón Centenario; Oriente, 45.30 metros Callejón Gómez; Poniente, misma medida Joaquín y Beatriz Zaballa.

Para publicarse tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente Lerma, Méx., Enero 26 de 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho, Srío.

125.—30 enero, 3 y 6 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA

—o—

E D I C T O

RAFAEL SAMANO OCAMPO, promueve diligencias acreditar posesión forma y términos ley, para obtener por usucapión título dominio terreno en Paraje Maclovio Herrera, este Municipio, describe: Norte, 37.00 metros Carretera Amomolulco-Ocoyocac; Sur, 12.75, 19.00 y 5.95 metros vía Ferrocarril; Oriente, 73.50, 20.45, 26.80, 81.25 metros con Santiago Reyes y otros; Poniente, 87.25, 110.50 y 20.00 metros con Félix García.

Para publicarse tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta Gobierno" y "Heraldo de Toluca", expido presente Lerma, Méx., 27 enero 1971.—Félix Garay Camacho, Srío.

126.—30 enero, 3 y 6 feb.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

DIRECTORIO OFICIAL

— + —

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

— + —

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

— + —

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

— + —

DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 3-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno".

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

Por un año	\$ 100.00	Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Por seis meses	55.00	Palabra por dos publicaciones	0.75
Por tres meses	30.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial.	1.00	Balances	300.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial.	2.00	Convocatorias y documentos similares: Por Plana o Fracción	150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 100.00
Con Inversión hasta por „ 5,000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por „ 10,000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00.
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$ 175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a: „ 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.

DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.

TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.

CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.

CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00.

Más el 15% para Educación Pública.

N O R M A S:

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen.

La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico
Oficial "Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.